



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 1° de Abril de 1998

Expediente N° 8.180/90

RES. N° 107/98

VISTO:

La presentación obrante a fs. 86 de las presentes actuaciones mediante la cual la Ing. Claudia S. Villarreal Cantizana Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad, comunica que a partir del 1° de abril de 1998 volverá a desempeñarse con Dedicación Semiexclusiva;

que a la mencionada docente se le acordó reducción de dedicación a simple, mediante resolución N° 179/97, mientras se desempeñe con mayor jerarquía en la Facultad de Ingeniería;

que debe dejarse sin efecto, a partir del 1°/4/98 la resolución mencionada anteriormente y tenerla por reintegrada a Semiexclusiva desde la misma fecha;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por reintegrada, a partir del 1° de Abril de 1998, a la Ing. CLAUDIA SUSANA VILLARREAL CANTIZANA al cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática que ocupa en esta Facultad, dejando sin efecto desde la citada fecha la reducción acordada mediante Res. N° 179/97.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Autos

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Signature]
 MSc. LIDIA ESTER IBARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas